

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO 0392 DE 2019

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política y 34 del Decreto 568 de 1996

CONSIDERANDO:

- A) Que se legalizó convenio interadministrativo No. 06052019-0749, celebrado entre el Departamento de Caldas y el Municipio de Manizales con el propósito de "Aunar esfuerzos para la Construcción de Placas huella en vías terciarias del Municipio de Manizales del Departamento de Caldas".
- B) Que el monto objeto de esta adición ascienden a la suma de \$299.061.152.00, de los cuales se ha solicitado su incorporación mediante comunicado SOPM 1955 GP -19 de la Secretaría de Obras Públicas.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el Presupuesto de Rentas de la vigencia según el siguiente detalle:
 21211 Convenio No. 0749 Placa Huella. Gob Caldas 299.061.152,00

TOTAL ADICION EN RENTAS 299.061.152,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Con los recursos mencionados en el artículo anterior, acreditase las partidas:
 26 01 3 22 52 001 106 02 Convenio No. 0749 Placa Huella. Gob Caldas 299.061.152,00

TOTAL ADICION EN GASTOS 299.061.152,00

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de su publicación

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, a los 03 días del mes de JUL 2019

JOSE OCTAVIO CARDONA LEON
Alcalde

OLGA LUCIA GOMEZ GOMEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda

Vo.Bo. PAULA ANDREA LOPEZ ALVARAN
Secretario de Despacho
Secretaría Jurídica

Elaboró: L.V.A.
Revisó: G.A.D.R.

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES